

**FORMATO AIR EXENCIÓN**

<b>Dependencia u Organismo Público Descentralizado:</b>  SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA	<b>Título de la propuesta regulatoria:</b>  ACUERDO POR EL QUE SE HABILITAN DÍAS Y HORAS INHÁBILES COMPRENDIDOS DEL 15 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023, PARA LA PRÁCTICA DE ACCIONES DE CONTROL Y EVALUACIÓN; Y DILIGENCIAS DE INVESTIGACIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS, QUE REALIZA EL PERSONAL ADSCRITO AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA COMISIÓN ESTATAL DE PARQUES NATURALES Y DE LA FAUNA DEL ESTADO DE MÉXICO.
<b>Enlace de Mejora Regulatoria:</b>  VIRGINIA BEDA ARRIAGA ÁLVAREZ	<b>Fecha de aprobación por el Comité Interno:</b>
<b>Punto de contacto:</b>  <b>Teléfono: (722) 275.67.00 Ext. 6614</b>  <b>Correo: varriaga@secogem.gob.mx</b>	
<b>I.-DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA PROPUESTA REGULATORIA</b>	
<b>1.- Explique brevemente en qué consiste la propuesta regulatoria.</b>  HABILITAR LOS DÍAS Y HORAS INHÁBILES QUE ESTÉN COMPRENDIDOS DEL 15 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023, PARA QUE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS ADSCRITAS AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA COMISIÓN ESTATAL DE PARQUES NATURALES Y DE LA FAUNA, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS, LLEVEN A CABO LAS ACCIONES DE CONTROL, EVALUACIÓN, AUDITORÍAS, INSPECCIONES, EVALUACIONES, TESTIFICACIONES, VIGILANCIA; Y REALICEN LAS DILIGENCIAS NECESARIAS PARA LA INVESTIGACIÓN DE PRESUNTAS FALTAS ADMINISTRATIVAS, RESPECTO DE LOS ACTOS QUE REALIZAN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE PARQUES NATURALES Y DE LA FAUNA.	

**2.- Defina el problema que se pretende solucionar con la propuesta regulatoria.**

DERIVADO DE QUE POR ACUERDO DEL SECRETARIO DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, PÚBLICADO EN LA "GACETA DEL GOBIERNO" EL 21 DE DICIEMBRE DEL 2022, SE ESTABLECIÓ EL CALENDARIO OFICIAL QUE RIGE EL AÑO 2023, EN CUANTO A DÍAS HÁBILES E INHÁBILES PARA LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE LABORAN EN LAS DEPENDENCIAS DEL SECTOR CENTRAL DEL PODER EJECUTIVO Y DE ORIENTACIÓN PARA EL SECTOR AUXILIAR DEL MISMO; Y TODA VEZ QUE, EL ARTÍCULO 12 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO, ESTABLECE QUE SON DÍAS HÁBILES TODOS LOS DEL AÑO CON EXCLUSIÓN DE LOS SÁBADOS Y DOMINGOS Y AQUELLOS QUE SE SEÑALEN EN EL CALENDARIO OFICIAL CORRESPONDIENTE; Y HORAS HÁBILES LAS COMPRENDIDAS ENTRE LA 9:00 Y 18:00 HORAS, ES NECESARIO NORMATR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS DÍAS Y HORAS INHÁBILES QUE ESTÉN COMPRENDIDOS DEL 15 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE DEL EJERCICIO FISCAL 2023, PARA EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA COMISIÓN ESTATAL DE PARQUES NATURALES Y DE LA FAUNA; A FIN DE PROMOVER LA EFICACIA Y TRANSPARENCIA EN LA OPERACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE PARQUES NATURALES Y DE LA FAUNA.

**3.- Describa los objetivos generales de la propuesta regulatoria.**

QUE EL PERSONAL ADSCRITO AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA COMISIÓN ESTATAL DE PARQUES NATURALES Y DE LA FAUNA, LLEVEN A CABO LAS ACCIONES DE CONTROL, EVALUACIÓN, AUDITORIAS, INSPECCIONES, EVALUACIONES, TESTIFICACIONES, VIGILANCIA; Y REALICEN LAS DILIGENCIAS NECESARIAS PARA LA INVESTIGACIÓN DE PRESUNTAS FALTAS ADMINISTRATIVAS, RESPECTO DE LOS ACTOS QUE REALIZAN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE PARQUES NATURALES Y DE LA FAUNA, EN DÍAS Y HORAS INHÁBILES.

**II.-IMPACTO DE LA PROPUESTA REGULATORIA**

**4.- Justifique las razones por las que considera que la propuesta regulatoria no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que esta genera.**

LOS TÉRMINOS Y ALCANCE DEL PRESENTE ORDENAMIENTO ESTÁN ORIENTADOS EXCLUSIVAMENTE A HABILITAR LOS DÍAS Y HORAS INHÁBILES COMPRENDIDOS DEL 15 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023, PARA QUE EL PERSONAL ADSCRITO AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA COMISIÓN ESTATAL DE PARQUES NATURALES Y DE LA FAUNA, LLEVEN A ACABO LAS ACCIONES DE CONTROL, EVALUACIÓN, AUDITORIAS, INSPECCIONES, EVALUACIONES, TESTIFICACIONES, VIGILANCIA, Y REALICEN LAS DILIGENCIAS NECESARIAS PARA LA INVESTIGACIÓN DE PRESUNTAS FALTAS ADMINISTRATIVAS, RESPECTO DE LOS ACTOS QUE REALIZAN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE PARQUES NATURALES Y DE LA FAUNA, POR LO QUE SE LLEGA A LA FIRME DETERMINACIÓN QUE NO REPRESENTA COSTO ALGUNO A PARTICULARES, NI ACCIONES QUE CONLLEVE A ESTABLECER CONDICIONES DIFERENTES A LA ESPECIFICADA.

<b>5. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la propuesta regulatoria.</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.		<b>X</b>
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.		<b>X</b>
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.		<b>X</b>

Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.		<b>X</b>
---	--	----------

**III.-ANEXOS**

**6. Enliste las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la propuesta regulatoria.**

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS-<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>  
 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO -<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig001.pdf>  
 LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO -<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig017.pdf>  
 LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig241.pdf>  
 CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO -<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/cod/vig/codvig002.pdf>  
 REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA.-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/rgl/vig/rglvig154.pdf>  
 REGLAMENTO INTERIOR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE PARQUES NATURALES Y DE LA FAUNA -<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/rgl/vig/rglvig131.pdf>